



Página 1 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 01/03/2022	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Ibagué, 16 mayo de 2024.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	ADQUISICIÓN EN GRAN ALMACÉN MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLOUD STOCK 2024), LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.								
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO				
	81112501	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	Servicio de licencias del software del computador				
1.2 VALOR ESTIMADO	El valor estimado del presente estudio es de: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000,00) M/LEGAL , de acuerdo a catalogo publicado en la página de Colombia Compra Eficiente seleccionado en el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos, así								
	ITEM	DESCRIPCIÓN	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA E IMPUESTOS DE LEY	
	1.	02-01-01-006-002	10	METIB	METIB COEST SOFTWARE DE DISEÑO (suite creative cloud 2024)	1	14.000.000,00	14.000.000,00	
							TOTAL	\$14.000.000,00	
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 085 del 15/04/2024, expedido por la Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Ibagué, por un valor total de catorce millones de pesos (\$14.000.000,00) M/CTE. , incluido el valor del IVA, incluido, así:								
	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	1	15/04/2024	85	METIB	10	METIB COEST ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLOUD 2024) 2 AÑOS DE LICENCIAMIENTO	1	14.000.000,00	14.000.000,00
								Total	14.000.000,00
1.4 CLASE DE CONTRATO	Compraventa								
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio.								
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	En atención a lo consagrado en el literal a) del numeral 1.1. del capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" y la resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar,								

Página 2 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones”, en especial el artículo 16 dice “El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen” (...)

- **METIB: Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB).**

La Policía Nacional, en cabeza de la Policía Metropolitana de Ibagué como Unidad ejecutora del gasto, requiere contratar para la METIB, SOFTWARE DE DISEÑO (suite creative cloud 2024), La oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Ibagué, en el marco de los lineamientos generales de la política institucional de la Policía Nacional, para el fortalecimiento del nuevo modelo del servicio de Policía, orientado a las personas y los territorios enfocado en el trinomio de la seguridad, requiere la adquisición de la suite de adobe, con los programas de diseño gráfico, edición de audio y vídeo, para realizar las piezas publicitarias que se requieren, es indispensable contar con estas herramientas prácticas y profesionales para editar y crear toda la publicidad de la Policía Metropolitana de Ibagué. Contar con la disponibilidad del licenciamiento de la suite de adobe, permitirá a la Policía Metropolitana de Ibagué, prestar un servicio eficiente que responda a las necesidades de que cada dependencia y la comunidad en general., permitiendo mejorar el ambiente laboral y trabajar con la comunidad en programas sociales, poder contar con elementos para cumplir con las labores administrativas, mejorar el desempeño de las diferentes unidades en su área administrativa con elementos de última tecnología, reflejado en los indicadores de gestión de cada unidad.

Para suplir esta necesidad se hace necesaria la realización de un proceso contractual para la adquisición de estos elementos, con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre lo solicitado para satisfacer la necesidad requerida.


Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, encontrando con vigencia el catalogo adquisicion en grandes superficies.

De conformidad con el Plan de Compras vigencia 2024, aprobado para la Policía Metropolitana de Ibagué, se cuenta con los recursos para la adquisición de los mismos dentro del rubro PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, SOFTWARE, SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS, SOFTWARE DE CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO, RUBRO PRESUPUESTAL 02-01-01-006-02-03, recurso 10, de acuerdo al certificado de plan de compras expedido por la Oficina de Planeación anexo al presente, y certificación de la Tesorería de la Unidad para la METIB.

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento a los términos del capítulo 2, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, se verifica el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por la entidad Colombia Compra Eficiente, el cual en su literal C enuncia que las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las entidades estatales no deben hacer este análisis para los procesos de contratación adelantados por las modalidades de selección de mínima cuantía.

Por otra parte, y en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, nos permitimos indicar que, según el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación emitido por la entidad Colombia compra eficiente, y teniendo en cuenta la siguiente tabla, esta

Página 3 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDO		LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA	PRESUPUESTO / UMBRAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL.	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
	CANADÁ	SI	NO	NO	NO
	CHILE	SI	NO	NO	NO
	COREA	SI	NO	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
	UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	SI	SI	NO	SI


NOTA: Se deja constancia de que se consultó el catalogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 dei 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el **proceso de grandes superficies**.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	119680 DEL 11/11/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MOBILIARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES	SOLICITUD 202670	Se ejecutó sin ningún tipo de contratiempo y se ejecutó de manera satisfactoria, satisfacción de la necesidad de forma rápida y oportuna	No se presentaron novedades, se ejecutó sin contratiempos
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ FERRICENTROS	109677 DEL 11/11/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MOBILIARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES	SOLICITUD 202670	Se ejecutó sin ningún tipo de contratiempo y se ejecutó de manera satisfactoria, satisfacción de la necesidad de forma rápida y oportuna	No se presentaron novedades, se ejecutó sin contratiempos
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ JIMMY ARENAS VELASCO	OC 119177 DEL 03/11/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE CARÁCTER RECREATIVO, DIDÁCTICO Y DEPORTIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS FUNCIONARIOS POLICIALES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE GRANDES SUPERFICIES	SOLICITUD 201561	Se ejecutó sin ningún tipo de contratiempo y se ejecutó de manera satisfactoria, satisfacción de la necesidad de forma rápida y oportuna	No se presentaron novedades, se ejecutó sin contratiempos

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

... "LEY 1955 DE 2019 (mayo 25) Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Página 4 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

PARÁGRAFO 3o. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

A continuación conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies:
Grandes superficies

▼ Grandes superficies



Grandes superficies


Adquisición en Grandes superficies

Número de proceso: Grandes superficies

Vigencia:

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferrería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- **Condiciones**
- Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras ([ver más](#))

Página 5 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la tienda virtual del estado colombiano TVEC.

NOTA: Dentro del valor ofertado se encuentra incluido el valor del IVA y demás costos de envío hasta el lugar de entrega.

UNIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN DE REFERENCIA	CANT	UNIDAD MEDIDA
METIB COEST	GSF01- LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD WITH STOCK NIVEL 1 1-9 LICENCIAS. Licenciamiento creative Cloud for Teams All apps With adobe Stok suscripción nueva contiene 10 activos por mes Multilinguaje. Duración: 24 Meses. Usuarios: 1 User. Product virtual plazo de entrega 5 días, contados a partir de la confirmación de VIP por parte del cliente, Nombres, Apellidos y Correo Electrónico Corporativo del Administrador de la Licencia**		1	UNIDAD

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE No aplica

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL No aplica


4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA No aplica

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES No aplica

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN
No aplica

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA No aplica

Página 6 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

4.2.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: No aplica

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE No aplica

5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de la entrega será en el almacén de intendencia en la Carrera 48 Sur No. 157-199 Barrio Picaleña Ibagué Tolima, con plazo 30 días posterior de la suscripción de la orden de compra, sin costo adicional para la Policía Nacional, en coordinación con el almacenista de telemática, realizando la respectiva acta de recepción de bienes, en cumplimiento al procedimiento de entrada y salida de bienes, el supervisor de la orden de compra genera expedirá el respectivo recibo a satisfacción, verificando cantidad y calidad del elemento.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **TOTAL**, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra que se derive del presente Estudio Previo será de 30 días luego de ser suscrita la orden de compra.


5.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **Forma Total**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, de igual forma con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana de Ibagué, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Página 7 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

“Artículo 4°.

(...) “10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picaleña, Tercer piso**, los siguientes documentos, así:


- ✚ Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal del TVEC y en el aplicativo SIIF NACION, antes de ser radicada en la **Policía Metropolitana de Ibagué**)
- ✚ Original del recibo a satisfacción del bien.
- ✚ Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- ✚ Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: La Metropolitana de Ibagué, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es

Página 8 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.”

5.5 SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión de la orden de compra que se derive del presente estudio previo, estará a cargo del Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas METIB de Ibagué, y/o quien hagan sus veces o quien designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004. Por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y según la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014. Y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en la guía Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, literal E. Entrega.

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL


Terminar unilateralmente la Orden de Compra mediante acto administrativo debidamente motivado si durante la ejecución concurren circunstancias acordes a las dispuestas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993.

Abstenerse de realizar reclamos a los Proveedores por ítems, especificaciones, accesorios o adecuaciones no solicitadas desde la solicitud de cotización.

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

Las Entidades Compradoras y los Usuarios son responsables de cumplir con la normativa aplicable al sistema de compra pública en los Procesos de Contratación que adelantan en la TVEC y de las decisiones que toman para contratar con los Proveedores y con los Grandes Almacenes a través de la TVEC.

Página 9 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Las Entidades Compradoras son responsables de mantener actualizada la información de la Entidad Compradora y de sus Usuarios.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

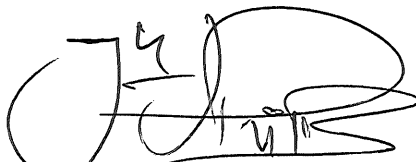
La Entidad Compradora es responsable de analizar y verificar que los precios de los catálogos de Grandes Superficies sean acordes a los precios del mercado nacional. Lo anterior, teniendo en cuenta los puntos de entrega, cantidades y características de los productos y demás especificaciones que hacen parte del precio total.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.


Atentamente.



Capitán **JHOJAN RICARDO VILLALOBOS**
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas METIB

Elaborado por: SI, Edwin Torres Quesada - COEST METIB
Revisado por: CT, Jhojan Ricardo Villalobos - COEST METIB
Fecha elaboración: 15 de Abril de 2024
Ubicación: C:\vms documentos\Ecos 2024

Carrera 48 sur Nro. 157-199 sector Picalaña
Teléfono: 2739999 EXT. 33340
www.policia.gov.co
metib.coest@policia.gov.co

Página 10 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

I. ESTUDIO DEL SECTOR


1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

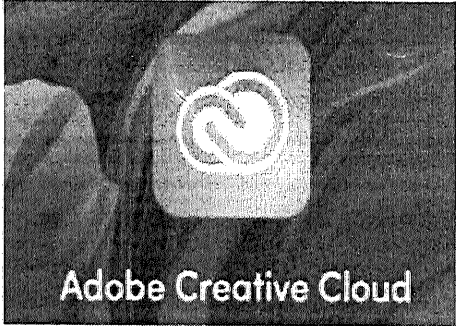
Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía. Los manuales de contratación de las Entidades Estatales de régimen especial pueden incluir un límite distinto en función de la cuantía, para revisar la modalidad de selección de mínima cuantía se puede consultar el Manual.

La Entidad Compradora debe conocer las cláusulas de la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Estas reglas se consultan en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Previo a iniciar el proceso de compra en Gran Almacén se recomienda revisar la concurrencia de otras modalidades de selección para el objeto contractual. Cuando la modalidad de selección de mínima cuantía concurre con otras modalidades de selección es necesario acudir a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993 para decidir cuál modalidad de selección debe utilizarse puesto que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, y la ley y la jurisprudencia constitucional frente al conflicto en la aplicación de normas de la misma jerarquía establece que prevalécela disposición de carácter especial sobre la de carácter general.

Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de los siguientes elementos, así:

Página 11 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA	CANT	UNIDAD MEDIDA
METIB COEST	GSF01- LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD WITH STOCK NIVEL 1 1-9 LICENCIAS. Licenciamiento creative Cloud for Teams All apps With adobe Stok suscripción nueva contiene 10 activos por mes Multilenguaje. Duración: 24 Meses. Usuarios: 1 User. Product virtual plazo de entrega 5 días, contados a partir de la confirmación de VIP por parte del cliente, Nombres, Apellidos y Correo Electrónico Corporativo del Administrador de la Licencia**		1	UNIDAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	Licencia Adobe Creative Cloud With Stock Nivel 1 1-9 Licencias	UNIDAD	1	14.000.000,00	14.000.000,00	900523866
TOTAL					\$14.000.000,00	


La Policía Nacional requiere contratar la **ADQUISICIÓN EN GRAN ALMACÉN MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLOUD 2024), LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE**, Para suplir esta necesidad se hace necesaria la realización de un proceso contractual para la adquisición de este elemento, con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre lo solicitado para satisfacer la necesidad requerida.

Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, encontrando con vigencia el catálogo adquisición en grandes superficies.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, identificó los principales proveedores que suministran los bienes y servicios para la atención de

Página 12 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

emergencias, información suministrada por la plataforma EMIS. Es importante tener en cuenta que la entidad no encontró un código CIU específico para los bienes de todas las Categorías que serán incluidas en el modelo del negocio del Acuerdo Marco, ya que, los encontrados abarcan muchas actividades económicas. En consecuencia, utilizó los NIT de los proveedores adjudicados a los contratos realizados por las Entidades Estatales en las plataformas del SECOP, con el fin de tener una muestra más precisa para realizar el análisis financiero del sector de una manera más acertada.

En este sentido, de la totalidad proveedores de Elementos para la Atención de Emergencias de la muestra seleccionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, únicamente fueron extraídos para verificar.

la información financiera en EMIS los relacionados en esta sección del presente documento por el respectivo sector al que pertenecen según las posibles Categorías y Segmentos que serán incluidos en el modelo del negocio del Acuerdo Marco27.

Asimismo, de la muestra seleccionada Colombia Compra Eficiente calculó el tamaño empresarial según los rangos de UVT vigentes por la DIAN para el año 2019 del cual fueron tomados los datos de las empresas en la plataforma de EMIS, ya que, a la fecha de la elaboración del presente Estudio del Sector, la mayoría de las empresas no había actualizado su información financiera en la Cámara de Comercio referente al año 2020.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	Licencia Adobe Creative Cloud With Stock Nivel 1 1-9 Licencias	UNIDAD	1	14.000.000,00	14.000.000,00	900523866
TOTAL					\$14.000.000,00	


Valores consultados en la pagina y disponibilidad en la Tienda Virtual del estado colombiano, son acordes a los valores del mercado.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda para la ejecución de este contrato debe ser en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Página 13 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; e (b) impuesto al consumo aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC para compra en Gran Almacén.

Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente estará autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

No aplica

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS

No aplica

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	Licencia Adobe Creative Cloud With Stock Nivel 1 1-9 Licencias	UNIDAD	1	14.000.000,00	14.000.000,00	900523866
TOTAL				\$14.000.000,00		

5.4 PRECIOS DE MERCADO

No aplica

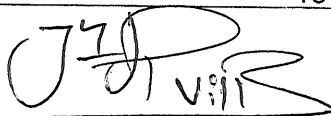
5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

No aplica

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN


El valor estimado de la presente contratación es de catorce millones de pesos (**\$14.000.000,00**) M/CTE., incluido el valor del IVA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	TVEC		No. PARTE DEL PROVEEDOR
				VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	Licencia Adobe Creative Cloud With Stock Nivel 1 1-9 Licencias	UNIDAD	1	14.000.000,00	14.000.000,00	900523866
TOTAL				\$14.000.000,00		



Capitán **JHOJAN RICARDO VILLALOBOS**
 Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas METIB



Página: 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR- 0046		
Fecha: 25-01-2021	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 1		

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Fecha: 16 de mayo de 2024
Lugar: oficina de Contratos METIB.
No. Consecutiva revisión: _____ **Nro. SISCO:** _____.

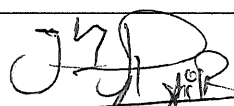

OBJETO: ADQUISICIÓN EN GRAN ALMACÉN MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UNA LICENCIA SOFTWARE DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLOUD STOCK 2024), LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.	VALOR: \$ 14.000.000,00
---	--

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Tienda virtual del estado colombiano, grandes superficies mínima cuantía


FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Capitán JHOJAN RICARDO VILLALOBOS BERNAL

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:
 Se revisa el estudio previo, el cual cumple con las especificaciones solicitadas para la modalidad de contratación, se ajusta a los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente, dando continuidad para continuar el proceso de contratación.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JEFE GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS METIB	CT	JHOJAN RICARDO VILLALOBOS BERNAL	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	IT	JORGE ANDRES IBAÑEZ ROBAYO	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (METIB)	CT	BEATRIZ ELENA VALENCIA ANTEQUERA	
ASESOR JURÍDICO METIB (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	IT	WILSON SOTO MUÑOZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	MAYO	VALOR:	\$ 14.000.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PT	LUZ JHENNIFER VAQUIRO FEGED	GESTOR DE PLANEACION - METIB	





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS METIB

SUCOE-GUCOE - 20.1

Ibagué, 15 de abril de 2024

Teniente coronel
FERNANDO MURILLO SABOGAL
 Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas (E)
 Carrera 59 26 – 21 CAN
 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de concepto funcionalidad Licencia

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien ordenar a quien corresponda, emitir concepto de funcionalidad para la adquisición de una LICENCIA SOFTWARE DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLOUD 2024), para el grupo de comunicaciones estratégicas de la metropolitana de Ibagué, con el fin de adelantar el proceso contractual ya que dichas oficina no cuenta con esta licencia para la elaboración de piezas gráficas y audiovisual.

Especificaciones técnicas: Licencia Adobe Cloud with stock 2 años nivel 1 1-9

ITEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	Marca	ADOBE
2	Modelo	900523866
3	Cantidad	1
4	Descripción	GSF01- LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD WITH STOCK NIVEL 1 1-9 LICENCIAS. Licenciamiento creative Cloud for Teams All apps With adobe Stok suscripción nueva contiene 10 activos por mes Multilenguaje. Duración: 24 Meses. Usuarios: 1 User. Product virtual plazo de entrega 5 días, contados a partir de la confirmación de VIP por parte del cliente, Nombres, Apellidos y Correo Electrónico Corporativo del Administrador de la Licencia

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Jhojan Ricardo Villalobos Bernal
 Grado: Capitan
 Cargo: Jefe Grupo Comunicaciones Estrategicas
 Cédula: 1090375836
 Dependencia: Grupo Comunicaciones Estrategicas Metib
 Unidad: Metropolitana De Ibague
 Correo: jhojan.villalobos1341@correo.policia.gov.co
 15/04/2024 6:24:31 p. m.

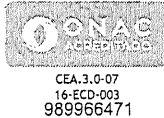
Anexo: no

carrera 48 sur N° 157-199 via picalaña
 Teléfono:
 metib.coest@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS METIB

SUCOE-GUCOE - 20.1

Ibagué, 05 de mayo de 2024

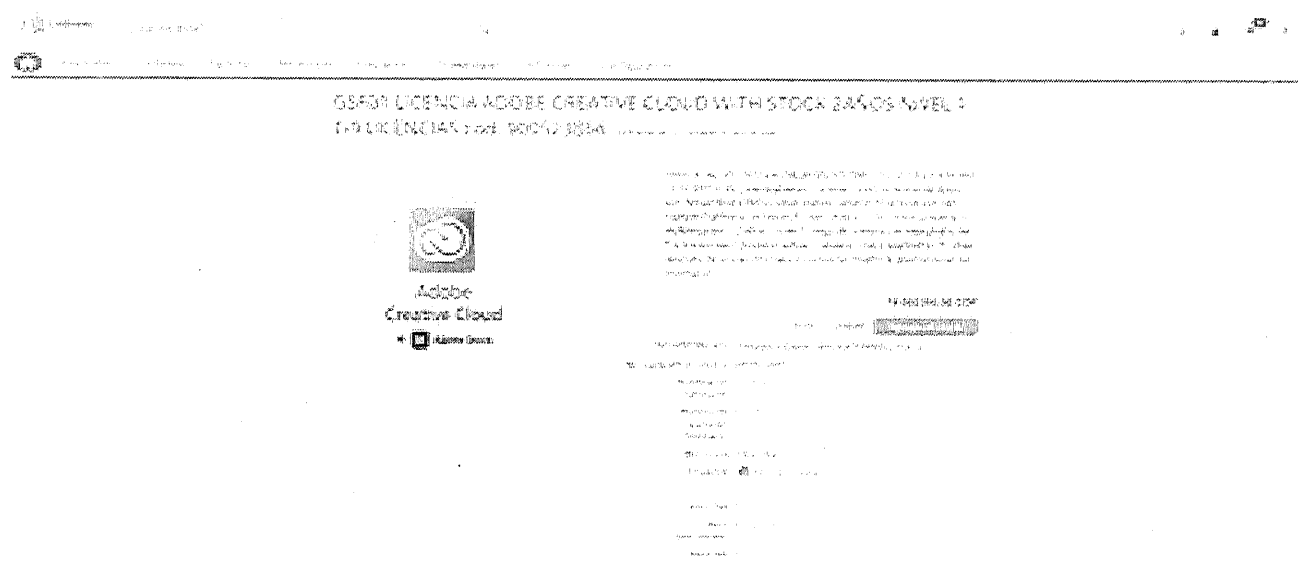
Señor (a) capitán
DIEGO FABIAN TORRES HERNANDEZ
Jefe Grupo Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picalaña
Ibagué

Asunto: Solicitud de Viabilidad Licencia

Respetuosamente me permito solicitar al señor Capitán, tenga a bien ordenar a quien corresponda, emitir concepto técnico para la adquisición de LICENCIA SOFTWARE DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLOUD 2024), con el fin de adelantar el proceso contractual ya que dichas oficinas no cuentan con esta licencia para la elaboración de piezas gráficas y audiovisual.

Es de anotar que el grupo de comunicaciones estratégicas de la metropolitana de Ibagué, realizo la verificación en el portal web de *Colombia Compra Eficiente*, en la tienda virtual del estado colombiano, contemplados en los acuerdos marco, evidenciando que dicha licencia esta cargada en la plataforma con las características técnicas y presupuestal a la necesidad de esta oficina.

Es así y dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 310 del 2021, *obligatoriedad y aplicación de los acuerdos marco*, de adquirir las soluciones tecnológicas por la tienda virtual del estado colombiano, Colombia compra eficiente, la adquisición se tiene proyectada ser adquirida por esta plataforma virtual.



ÍTEM	REQUERIMIENTO MÍNIMO	
1	Marca	ADOBE
2	Modelo	900523866
3	Cantidad	1
4	Descripción	GSF01- LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD WITH STOCK NIVEL 1 1-9 LICENCIAS. Licenciamiento creative Cloud for Teams All apps With adobe Stok suscripción nueva contiene 10 activos por mes Multilenguaje. Duración: 24 Meses. Usuarios: 1 User. Product virtual plazo de entrega 5 días, contados a partir de la confirmación de VIP por parte del cliente, Nombres, Apellidos y Correo Electrónico Corporativo del Administrador de la Licencia

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Jhojan Ricardo Villalobos Bernal
 Grado: Capitan
 Cargo: Jefe Grupo Comunicaciones Estrategicas
 Cédula: 1090375836
 Dependencia: Grupo Comunicaciones Estrategicas Metib
 Unidad: Metropolitana De Ibague
 Correo: jhojan.villalobos1341@correo.policia.gov.co
 5/05/2024 10:16:30 a. m.

Anexo: si

carrera 48 sur N° 157-199 via picalaña
 Teléfono:
 metib.coest@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y
LAS COMUNICACIONES
GRUPO ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

SUTIC-GARTE - 20.10

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024

Señor capitán
DIEGO FABIÁN TORRES HERNÁNDEZ
Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Ibagué

Asunto: respuesta solicitud viabilidad licencia COEST METIB.

De manera atenta y respetuosa me permito informar al señor capitán que, revisada la necesidad de elementos tecnológicos a adquirir descritas en las especificaciones técnicas anexas mediante comunicación oficial No. GS-2024-034871-METIB, por parte de esta Oficina Asesora se emiten las siguientes consideraciones:

1. (01) LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD 2024.

Se emite viabilidad técnica para la adquisición de (01) Licencia Adobe Creative Cloud 2024, de acuerdo a concepto funcional emitido por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, soportado mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-001603-COEST, se aclara que es la unidad la que conoce la necesidad y por tal razón es la responsable por la contratación y ejecución del Proyecto.

2. ASPECTOS GENERALES.

- Se debe excluir de las especificaciones técnicas todo tipo de marca o proveedor específico a menos que su adquisición sea justificada para garantizar la compatibilidad con otros equipos dentro de un sistema institucional.
- Es importante señalar que la viabilidad técnica para el componente tecnológico solicitado por la unidad es válida para la vigencia 2024, la unidad deberá realizar las gestiones pertinentes con el fin de asegurar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proyecto tecnológico durante su ciclo de vida útil.
- En atención a la caracterización del proceso de Direccionamiento Tecnológico, se hace necesario el cumplimiento de las directrices y controles allí normados, particularmente que los elementos y servicios deberán ser adquiridos e instalados acorde con el Manual del Sistema de gestión de seguridad de la información.
- Así mismo, ante cambios que puedan surgir respecto a las especificaciones técnicas, se recuerda el cumplimiento al procedimiento 1DT-PR-0019 "Requerimientos Tecnológicos".
- Aunado a lo anterior, se debe permitir la participación de diferentes proveedores, con el fin de dar cumplimiento a los principios contractuales de pluralidad de oferentes, selección objetiva y

neutralidad frente a procesos de contratación, según lo dispuesto en el artículo No 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007.

- Finalmente, se recomienda consultar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=4>, los procesos de Grandes Superficies y/o Acuerdos Marco; teniendo en cuenta que esta herramienta del "Sistema Electrónico de Contratación Pública" SECOP, permite a las Entidades Estatales (Compradores) adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; es de anotar, que se debe verificar si dicho acuerdo cumple con las características técnicas requeridas y satisface la necesidad de la unidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Romero Roa
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Arquitectura Tecnológica
Cédula: 7185190
Dependencia: Grupo Arquitectura Tecnológica
Unidad: Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Correo: luis.romero1084@correo.policia.gov.co
8/05/2024 2:29:58 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159551
oftic.garte@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
METIB

GUDES-GUTIC - 20.1

Ibagué, 08 de mayo de 2024

Señor capitán
JHOJAN RICARDO VILLALOBOS BERNAL
Jefe Grupo Comunicaciones Estrategicas METIB
carrera 48 sur N° 157-199 vía picaleña
Ibagué

Asunto: remito viabilidad licencia COEST METIB.

Respetuosamente me permito enviar a mi Capitán el comunicado oficial No. GS-2024-003398-OFTIC de fecha 08 de mayo de 2024, en el cual se da viabilidad técnica por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la adquisición de (01) Licencia Adobe Creative Cloud 2024 .

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Fabian Torres Hernandez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 14296968
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Metib
Unidad: Metropolitana De Ibague
Correo: diego.torres1018@correo.policia.gov.co
9/05/2024 3:25:44 p. m.

Anexo: si

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33415
metib.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



FECHA: 15/04/2024
 CERTIFICADO No. 85

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE AFECTACIÓN DEL GASTO	UNIDAD DE PROYECTADO COMPRA	MES	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTROS RECURSOS	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M10	M10	MAYO	81112501	02-01-01-006-002	02-01-01-006-002-03-1	METIB. COEST. ADQUISICIÓN DE LICENCIA, SOFTWARE, DE DISEÑO (SUITE CREATIVE CLUOD 2024) 2 años de licenciamiento	\$ 14.000.000,00	1,00	\$ 14.000.000,00		\$ 0,00			
TOTAL									1,00	\$ 14.000.000,00		\$ 0,00		#REF!

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones.

Antecedente de la Certificación: GS-2024-028237-METIB 15/04/2024

No. SISCO METIB-2024-83

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN \$ 14.000.000,00

Zuzumifer Jacuro Fejed
 Gestor de Planeación METIB

Mayor: ANDRES GOMEZ ZULUAGA CASTRO
 Jefe Planeación METIB

RECIBE: _____ No. Documento: _____
 Grado, Nombres y Apellidos
 Cargo
 Unidad

